



OFICIO N° 106905
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.37°/373

VALPARAÍSO, 12 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de instruir acciones tendientes a regularizar con máxima celeridad la vacancia médica de neurólogo en la red asistencial de la provincia de Arauco así como revisar el resto de las preocupaciones expresadas por la comunidad, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CB0BC4F8087CD377



Valparaíso, 10 de junio de 2025

Sra. Ximena Aguilera Sanhueza
Ministra de Salud
Presente

Transmito a usted la preocupación, que hago propia, de madres, padres así como apoderados de niños/a con trastorno de espectro autista y algunos casos en los que aún no hay un diagnóstico claro, especialmente en la Provincia de Arauco.

Las fundaciones y organizaciones que trabajan la temática nos han informado que existen niños/as en lista de espera, sin diagnóstico confirmado, hace inclusive más de 2 años.

Anteriormente la red asistencial contaba con neuróloga jornada completa y otra en media jornada, renunciando la primera a comienzo del presente año y no existiendo un reemplazo a ese cargo hasta la fecha, dejando alrededor de 500 niños de la Provincia de Arauco sin atención y existiendo una amplia lista de espera para controles médicos, confirmaciones diagnósticas, etc.

Esta situación es altamente preocupante pues la demora en la atención clínica se ve reflejado directamente en el comportamiento de los niños/as en los establecimientos educacionales así como en su vida cotidiana, lo cual también está generando dificultades en el apropiado desarrollo de la convivencia escolar y la vida familiar.

Según lo planteado en este oficio, solicito a usted instruir acciones tendientes a regularizar con máxima celeridad la vacancia médica así como revisar el resto de las preocupaciones expresadas por la comunidad.

Saluda Atentamente a Usted,

Joanna Pérez Olea
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

